

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

AUTO No. 477

Proceso: Exoneración de Cuota de Alimentos
Demandante: Duván Antonio Álvarez Villada
Demandado: María Fernanda Álvarez Peña
Radicación: 76-122-40-89-001-2020-00034-00

Caicedonia Valle del Cauca, Marzo trece (13) de dos mil veinticuatro (2024)

CONOCIMIENTO INFORME DE SECUETRE

INCORPORAR y **PONER** en conocimiento de las partes y para los fines pertinentes, los oficios provenientes del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, por medio de los cuales se informan las resultados del levantamiento de la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

ESTADO CIVIL No. 011

Del Auto anterior 477 de fecha marzo 13-24
Hoy, marzo 14-24 se notifica a las por
anotación en Estado. Art. 295 del C.G. del P.

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ
Secretaría

Firmado Por:

Ferney Antonio Garcia Velasquez
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Caicedonia - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **471c2c92fcde5a68939b90269abfde31cf4cc2c2aa7bd556e542cf6a322514cd**

Documento generado en 13/03/2024 04:29:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>